
*Entre 9% y
10% estaría el
aumento del
salario mínimo
en 2024/20A*



ÍNDICE DE PRODUCTIVIDAD SERÁ CLAVE

EL AUMENTO del salario mínimo tiene un impacto directo en cerca de 3,5 millones de trabajadores de todo el país. /AFP

Entre 9% y 10% estaría el aumento del salario mínimo para 2024

Con las cifras que se analizan de inflación, se espera que el incremento no cause los mismos estragos en las empresas que este año, afectando el empleo

CON POSTURAS cada vez más opuestas respecto a lo que significa el salario mínimo en el país, esta vez las previsiones sobre lo que puede ser el aumento para el 2024 no están tan alejadas entre el gobierno y los empresarios.

Con el primer lance que hizo hace pocos días el viceministro de Hacienda, Diego Guevara, al señalar que "la ley colombiana establece que el monto desde el que se parte la negociación es la cifra de la inflación, sumado a la productividad y el margen de negociación entre las partes".

Así las cosas, si se toman como base las declaraciones del viceministro, el incremento sería del 10%, lo que dejaría el salario mínimo en \$ 1.276.000, sin contar con el subsidio de transporte. El aumento, si el porcentaje es del 10% sería de \$ 116.000 hacia arriba.

Entre tanto, el ministro de Hacienda, Ricardo Bonilla, hizo la advertencia de que la proyección llegaría a un 10%, ya que se prevé que la inflación cierre el 2023 en un 9,8%.

Teniendo en cuenta lo anterior, es normal que se realicen diversos debates, pues el salario mínimo no solo es puntual para los empleados, sino que también considera el presupuesto de una empresa y a su vez la generación de empleo en el país.

Consecuencias

Además, el porcentaje del salario busca la recuperación del poder adquisitivo de los ciudadanos. No obstante, el aumento del salario mínimo se relaciona con la inflación, la empleabilidad, y el precio de los productos de la canasta familiar.

Ante esto, algunos expertos destacan que un acuerdo alto del salario mínimo, podría tener consecuencias en la economía colombiana, ya que la puede perjudicar de gran manera.

Y según las primeras previsiones del sector privado y las primeras iniciativas del Gobierno al respecto, todo indica que también este año se decidirá por decreto el incremento, tal como sucedió el año pasado con el del 2023.

Aunque todavía se espera que se instale la mesa de concertación

Algunos expertos destacan que un acuerdo alto del salario mínimo, podría tener consecuencias en la economía colombiana

laboral y salarial para finales de noviembre y en el que tradicionalmente se reúnen empresarios, sindicatos y gobierno, todo indica que, dadas las perspectivas y las posiciones es complicado llegar a un consenso.

Precauciones

Sin embargo, en las últimas horas, el presidente del centro de estudios económicos ANIF, Mauricio Santa María, advirtió que no debería subir más de un 9%.

Luego de dos años consecutivos de incrementos en el salario mínimo con dos dígitos, el 2024 se perfila como otro año que tendría que ajustarse el sueldo mínimo con dos números. Aunque uno de los indicadores que se pone sobre la mesa para la negociación en la comisión tripartita entre Gobierno, Trabajadores y Empleadores es la inflación.

La apuesta de Santa María, que esta semana presentó su renuncia al cargo que desempeñó durante 4 años en ANIF, es prácticamente imposible de negociar, pues el gobierno colombiano aspira a que la inflación en 2023 sea de 9,2%, a la que habría que agregarle el número que resulte de medir la productividad total en Colombia en este complejo año, cuyo promedio estimado hasta ahora sería de 1,5%.

Santa María aseguró que hay que tener precaución sobre la discusión de la reforma laboral, que también puede incidir en los efectos macroeconómicos del próximo año. "No sabemos si la reforma laboral se aprobará o no, pero si lo hace, va a ser muy perjudicial para el empleo y la formalidad. Decir que va a subir el salario

Impacto del salario

Pese a que se tiene evidencia de sus efectos adversos en el mercado laboral (empleo formal, desempleo e informalidad laboral), los incrementos suelen ser altos, con los argumentos de que un salario mínimo alto estimula la demanda agregada y tiene efectos redistributivos.

Así mismo, hay que tener en cuenta que, por norma, la variación no puede estar por debajo del dato de inflación.

Según datos del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), el incremento del salario que tiene un impacto directo sobre más de 3,5 millones de colombianos que reciben ese canon salarial. Así mismo, uno de los datos que tiene una influencia directa sobre el ajuste del salario mínimo es el Índice de precios al consumidor (IPC), o el costo de vida de los ciudadanos.

mínimo en dos dígitos, cuando todos esperamos que la inflación del año entrante y de este año sea de un dígito es una propuesta que no se compadece con la realidad".

La inflación

Porsu parte, José Ignacio López, director ejecutivo de Investigaciones Económicas de Corficolombiana, aseguró que el Gobierno espera un dato de la inflación más alto del contemplado previamente.

"Estimamos que la inflación este año cierre en 9,5%, muy cercana a doble dígito y, por lo tanto, si se le agrega algo de productividad y algunos otros elementos, fácilmente llegamos a la cifra de doble dígito. Ojalá el Gobierno sea un poco más precavido y trate de mantener el incremento ceñido al IPC y a la productividad, después del incremento de 2023", agregó el analista.

López agregó que, un aumento

desproporcionado o mucho más allá de inflación y productividad, llevaría a que la inflación mantenga su curso persistente. "Las empresas trasladan a sus consumidores este aumento del costo salarial, y otro incremento tendría una segunda ronda inflacionaria y, si la demanda en algún momento no permite trasladar este precio a los consumidores, lo que vamos a tener es un mercado laboral más débil con aumento de la informalidad", complementó López.

Poco espacio

Carolina Monzón, gerente de Investigaciones Económicas de Itaú, aseguró que "habrá que ser conscientes que espacio de negociación en realidad tienen los empresarios en un escenario donde la actividad se ha desacelerado de manera significativa". Vale apuntar que las expectativas ubican el crecimiento de Colombia para este año entre 1% y 2%.

Por su parte Jaime Alberto Cabal, presidente de Fenalco, dijo que también debe tenerse en cuenta el proyecto de reforma laboral. "Creo que se requiere ser demasiado cauteloso, antes de pensar en cifras estrambóticas. Aún es muy pronto para prever la cifra que alcanzará la inflación este año, pero sería del orden de 9%. También se debe tener en cuenta lo que pase con el proyecto de la laboral".

Cabal fue enfático al señalar que "volver a un nivel de salario mínimo muy por encima de la inflación, como es lo que ha ocurrido en el año anterior y en el pasado reciente, sería contribuir aún más al problema de la inflación".

Así mismo comentó que es importante actuar con sensatez y responsabilidad en este momento, "evitando adoptar un salario mínimo, ya sea concertado o decretado, que tenga un impacto populista y que solo busque ganar el favor de los trabajadores".

Por otro lado, Luis Fernando Mejía, director de Fedesarrollo, mencionó que generar expectativas de aumentos altos del salario mínimo "puede ser contraproducente porque genera un piso político para la negociación".

El gremio de las Mipyme, Acoopi, afirmó que a los factores ya mencionados de la negociación se tienen que sumar el impacto fiscal de la reforma laboral. Según estimaciones del gremio, en caso de aprobarse este articulado, los costos no salariales aumentarían entre 17% y 34%, lo que podría llevar a un alza en la tasa de desempleo en un margen entre 1,7% al 3,4%. "Cualquier incremento sustancial del salario mínimo, sumado a las implicaciones de la reforma, podría ejercer presión sobre los indicadores del mercado laboral", mencionó Rosmery Quintero, su presidenta.